

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22068 *INDUSTRIAS MECÁNICAS J. RIVERA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 543/09 ejecución número 223/09 a instancia de D. Francisco Lorenzo Lorenzo y tres mas, seguido por despido, se ha dictado en fecha 11/06/2010, resolución declarando a la parte ejecutada "Industrias Mecánicas J. Rivera, Sociedad Anónima", con CIF número A28548659, en situación de insolvencia total por importe de 311.922 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de mayo de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110043052-1